



INTERPOL

INFORME ANUAL 2010

Los países miembros de INTERPOL realizaron más de **500 millones de búsquedas** en sus bases de datos mundiales.

Se publicaron más de 6.000 notificaciones rojas, lo que ayudó a sacar de las calles a **miles de personas buscadas**.

El Secretario General de INTERPOL se dirigió por vez primera a la Asamblea General de las Naciones Unidas para instar a **todas las naciones a unirse** en la lucha contra la delincuencia organizada.

Las unidades de INTERPOL **contribuyeron a la seguridad** durante los campeonatos de fútbol de la Copa Mundial de la FIFA en Sudáfrica.

En el marco de la operación INFRA—RED se consiguió **detener o localizar** a 160 prófugos buscados.

Cientos de víctimas infantiles fueron rescatadas durante operaciones contra la trata de menores y el trabajo forzado en Burkina-Faso y Gabón.

En las redadas llevadas a cabo en América del Sur en el marco de la Operación JUPITER V se llevaron a cabo 1.000 detenciones y se **decomisaron artículos falsificados o pirateados** por valor de 200 millones de dólares.

Gracias al Programa Itinerante de Formación Policial y al Centro Mundial de Recursos de INTERPOL se ha **intensificado el apoyo** a los países miembros en materia de formación.

La iniciativa sobre el documento de viaje de INTERPOL permitirá **agilizar la respuesta** de la Organización a la hora de prestar asistencia a los países miembros.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la Unión Europea dieron un gran impulso a la lucha contra la piratería marítima al instar a sus países miembros a **trabajar con INTERPOL**.

Se respaldó la creación del Complejo Mundial de INTERPOL en Singapur **para hacer frente a las nuevas amenazas que plantea la delincuencia en el siglo XXI**.

Índice

3 Introducción del Secretario General

1

4 Liderazgo

- 5 Prioridades estratégicas
- 6 Comité Ejecutivo
- 7 Comisión de Control de los Ficheros de INTERPOL
- 10 Asamblea General
- 11 Una Organización reforzada
- 12 Oficinas Centrales Nacionales

2

14 Gestión de datos policiales

- 15 Perfeccionamiento de las nuevas herramientas
- 17 Mayor conexión policial
- 18 Bases de datos

3

22 Servicios policiales

- 23 Operaciones
- 26 Notificaciones y difusiones mundiales
- 28 Centro de Mando y Coordinación
- 32 Actuaciones fundadas en la información policial

4

34 Capacitación

- 35 Innovación en la formación
- 36 Mejorar las competencias de la policía
- 38 Conferencias internacionales
- 40 Alianzas internacionales
- 41 Buenas prácticas

5

44 Finanzas

- 45 Resumen financiero
- 46 Estados financieros

► "Tenemos que ir más lejos, innovar y adelantarnos a los acontecimientos", declara el Secretario General, Ronald Noble, en la 79ª reunión de la Asamblea General.



Introducción del Secretario General

El año 2010 será recordado como un periodo de transformación de la Organización. El apoyo unánime de la Asamblea General a la creación del Complejo Mundial de INTERPOL en Singapur – un futuro centro para la investigación y el desarrollo de herramientas de vanguardia con miras a luchar contra los delitos del siglo XXI – reforzará nuestra posición como primera organización policial internacional del mundo.

Este Informe de Actividades nos presenta solo una instantánea de quiénes somos en la actualidad y de los logros que hemos alcanzado en el año, y nos permite vislumbrar a los dinámicos actores con que contamos para construir la INTERPOL del mañana.

Las más de 1.000 búsquedas que los servicios policiales realizan, de media, cada minuto desde todos los lugares del planeta, demuestran que a lo largo de 2010 INTERPOL ha estado permanentemente al lado de sus 188 países miembros.

Al mismo tiempo nos hemos congratulado por los éxitos que estos han conseguido a través de operaciones multinacionales sobre el terreno, en cooperación con funcionarios de INTERPOL en las distintas partes del mundo.

Gracias a una sola de estas operaciones, que contó con la participación de 29 países y en la que se puso en práctica un modelo innovador, en unas semanas se consiguió

detener o localizar con exactitud, en diferentes países, a 160 prófugos buscados. También se consiguió rescatar a cientos de niños que eran víctima, en África, de la trata de menores y el trabajo forzado. Asimismo, en aras de la defensa del deporte, se dismantelaron en Asia numerosas casas de apuestas ilegales que manejaban más de 100 millones de dólares estadounidenses. En otra de las operaciones se sacaron de los mercados internacionales toneladas de medicamentos falsificados o ilegales, para proteger a los consumidores.

Una vez más hemos podido comprobar que el verdadero poder de la red de INTERPOL reside ante todo en un conjunto de personas entregadas, determinadas a trabajar de consuno, en nuestras Oficinas Centrales Nacionales, nuestra Secretaría General y nuestras Oficinas Regionales, presentes en todo el mundo.

Nada de esto habría sido posible sin la fundamental orientación que nos proporciona nuestro Presidente, el Comité Ejecutivo y nuestras Oficinas Centrales Nacionales, y sin el constante apoyo de nuestros socios a escala nacional e internacional, cuyo liderazgo ha estado en cada caso a la altura de nuestras ambiciones.

En un plano más personal, quisiera añadir que la decisión de la Asamblea General, reunida en noviembre en Doha (Qatar), de nombrarme Secretario General para un tercer mandato ha supuesto un extraordinario honor para mí y para mi personal. Haré todo lo que esté en mi mano para

cumplir con mis obligaciones como Secretario General con honor y dignidad.

En un momento decisivo para la Organización es natural que echemos brevemente la vista atrás para contemplar lo mucho que hemos conseguido juntos, aunque nuestra mirada permanece fija en el horizonte, atenta a los nuevos desafíos a los que nos enfrentamos y a las oportunidades que seremos capaces de aprovechar.

Tengo la firme convicción de que cuando dentro de 10 años INTERPOL mire hacia 2010 lo hará como una organización todavía más dinámica, enérgica y relevante, aunque inalterada en esencia. Orgullosa de sus logros, con confianza en su futuro.



Ronald K. Noble

Secretario General de INTERPOL

Liderazgo

Las prioridades actualizadas de la Organización y sus proyectos de largo alcance son el reflejo del entorno dinámico en el que se enmarcan las actuaciones policiales a escala internacional y los retos a los que se ha de hacer frente en el siglo XXI. Respaldada por la fortaleza de sus órganos de gobierno y sus países miembros, INTERPOL sigue innovando en la dirección de lo que postula su lema: "Mayor comunicación policial para un mundo más seguro".

1

Prioridades estratégicas

Consciente de la necesidad de reforzar los puntos fuertes existentes, fomentando al mismo tiempo el desarrollo de capacidades en ámbitos clave, la Organización se ha marcado un rumbo para los tres próximos años definido por cuatro prioridades estratégicas y dos prioridades institucionales. Aprobadas por la Asamblea General en noviembre, dichas prioridades coinciden con las expectativas y el cometido de la Organización.

■ Red mundial de comunicación protegida

El sistema I-24/7 es fundamental para las actividades de INTERPOL. Constituye el enlace decisivo entre la Secretaría General y las Oficinas Centrales Nacionales (OCN) en los 188 países miembros; más allá de estas, también sirve de conexión con los funcionarios de las fuerzas del orden en aeropuertos y puestos fronterizos, así como con los agentes policiales que patrullan las calles. Para incrementar la eficacia y eficiencia del sistema I-24/7 y de las bases de datos y servicios que proporciona a sus países miembros, INTERPOL seguirá ampliando el uso de dicho sistema fuera de las OCN, haciéndolo extensivo a los funcionarios que trabajan sobre el terreno, y mejorando la capacidad de compartir datos entre INTERPOL y los demás sistemas.

■ Apoyo 24 horas al día y 7 días a la semana a las fuerzas policiales y los organismos encargados de la aplicación de la ley

En un instante, un ataque terrorista, una catástrofe natural o un acto delictivo de grandes proporciones pueden llegar a desbordar la capacidad de respuesta de un país

determinado. INTERPOL proporcionará apoyo de forma ininterrumpida a sus países miembros, así como una amplia variedad de opciones en materia de asistencia operativa, con tiempos de respuesta más cortos y una mayor capacidad de integración de datos a través del panel de mandos. El Centro de Mando y Coordinación, operativo las 24 horas del día, seguirá siendo el punto de contacto para estas actuaciones.

■ Capacitación

Construir la policía del mañana forma parte indefectible del cometido de INTERPOL. La Organización intensificará la formación policial y elevará el nivel de las actuaciones policiales a escala internacional. Asimismo, dedicará sus esfuerzos a incrementar los conocimientos técnicos y los recursos existentes en sus países miembros, a poner en práctica nuevos programas de formación, a establecer relaciones de cooperación con el sector público y el sector privado para impartir formación y prestar asistencia técnica, así como a trabajar junto a los países miembros para desarrollar normas comunes y buenas prácticas de reconocida valía.

■ Identificación de delitos y delincuentes

Unos de los ámbitos en los que se requiere una constante innovación es el de los conocimientos técnicos para la identificación de delitos y delincuentes. INTERPOL incrementará la calidad y la cantidad de la información contenida en sus bases de datos, mejorará las capacidades de investigación y análisis, desarrollará un enfoque

mundial en materia de gestión integrada de fronteras y apoyará activamente a los países miembros en la localización y detención de prófugos y demás delincuentes transnacionales.

■ Continuidad y sostenibilidad de las actividades

La inestabilidad – ya sea en el ámbito de la seguridad o en los mercados financieros– ha puesto de manifiesto la necesidad de que INTERPOL ponga en marcha una planificación de emergencias más enérgica. La Organización se centrará en reforzar su infraestructura básica, ajustar su modelo de actividad y mejorar la comunicación acerca de su relevancia a largo plazo en materia de liderazgo y apoyo en el ámbito policial y de aplicación de la ley.

■ Fundamentos jurídicos

La Organización se asegurará de que dispone de la sólida base jurídica que necesita para ofrecer una óptima asistencia a sus países miembros. Entre sus objetivos se cuentan los siguientes: registrar el Estatuto de INTERPOL en las Naciones Unidas; ampliar los privilegios e inmunidades, como por ejemplo agilizar los viajes internacionales de los funcionarios de INTERPOL enviados a los países miembros; y garantizar el cumplimiento de las normas y reglamentos de INTERPOL. Uno de sus imperativos es reforzar la independencia de la Organización.

Comité Ejecutivo

Entre los principales temas debatidos y aprobados por el Comité Ejecutivo durante sus tres reuniones de 2010 cabe destacar las nuevas prioridades estratégicas, el presupuesto para 2011, y la candidatura del Sr. Noble para su reelección como Secretario General. El Comité Ejecutivo también aprobó dos innovadores proyectos destinados a mantener a la Organización en primera línea y aumentar su capacidad para hacer frente a delitos y acontecimientos: la creación del Complejo Mundial en Singapur y la iniciativa sobre el documento de viaje de INTERPOL.

Mireille Ballestrazzi (Francia) fue elegida vicepresidenta para Europa, en sustitución de Juergen Stock (Alemania), cuyo mandato concluyó en noviembre. Se trata de la primera mujer que ocupa este cargo.



► El Comité Ejecutivo se reúne con los directores para preparar asuntos clave de la Asamblea General.



Comité Ejecutivo

Elegido por la Asamblea General, el Comité Ejecutivo está encabezado por el Presidente de INTERPOL. Proporciona orientación y directrices a la Organización y supervisa la ejecución por parte de la Secretaría General de las decisiones adoptadas por la Asamblea General anual.

► **Khoo Boon Hui, Presidente de INTERPOL,**
en plena reflexión sobre la Asamblea General.



Comisión de Control de los Ficheros de INTERPOL

La Comisión es un órgano independiente que controla el tratamiento de los datos personales. Sus tres funciones principales son: supervisar que el tratamiento de los datos se realiza con arreglo a los reglamentos de la Organización, asesorar a INTERPOL en materia de gestión de la información y tramitar las solicitudes relacionadas con la información contenida en los ficheros de INTERPOL.

En 2010 se reforzaron los procedimientos para la gestión de las solicitudes individuales, adecuándolos a la modernización de los sistemas de información de la Organización, con objeto de equilibrar los requisitos de la cooperación internacional con los derechos fundamentales de las personas cuyos datos personales están contenidos en los ficheros de INTERPOL.

■ **Presidente**

KHOO Boon Hui (Singapur)

■ **Vicepresidentes por:**

África: Mostapha MOUZOUNI (Marruecos)

Las Américas: Néstor Jorge VALLECCA (Argentina)

Europa: Mireille BALLESTRAZZI (Francia)

■ **Vocales por:**

África: Magdy ELSHAFEY (Egipto)

Adamu Abubakar MOHAMMED (Nigeria)

Las Américas: Jorge BARBOSA PONTES (Brasil)

William J.S. ELLIOTT (Canadá)

Asia: Nobuyuki KAWAI (Japón)

Tariq KHOSA (Pakistán)

Europa: Petter DYHRE (Noruega)

Francisco GIL MONTERO (España)

Süleyman ISILDAR (Turquía)

Video



Rumbo al futuro

ASAMBLEA GENERAL, DOHA (QATAR)

Una hoja de ruta que sirve para reforzar la labor policial tanto a escala nacional como internacional y constituye una base sólida para determinar y combatir los futuros peligros vinculados a la delincuencia y al terrorismo, una de las decisiones fundamentales tomadas por los altos funcionarios de los organismos encargados de la aplicación de la ley que asistieron a la 79ª reunión de la Asamblea General.





Asamblea General

La 79ª reunión de la Asamblea General se celebró en Doha (Qatar) en noviembre. Contó con la asistencia de unos 650 jefes de policía y altos mandos de las fuerzas del orden de 141 países.

Se abrió con un debate ministerial sobre las “Dificultades para combatir la delincuencia en el siglo XXI” en el que ministros de 18 países trataron una serie de temas relacionados con la seguridad internacional. Publicaron una declaración conjunta en la que apoyaban el papel fundamental de INTERPOL, punto central de las fuerzas del orden de todo el mundo, y animaban a los países a utilizar los servicios de la Organización para formar una poderosa red mundial destinada a luchar contra la delincuencia internacional y el terrorismo.

Además de reelegir a Ronald K. Noble para desempeñar un tercer mandato como Secretario General y de respaldar el establecimiento del Complejo Mundial de INTERPOL en Singapur y la iniciativa sobre el documento de viaje de INTERPOL, la Asamblea General aprobó una serie de importantes resoluciones, como son:

- ▶ Pedir a las Oficinas Centrales Nacionales de los países miembros que soliciten el envío de una unidad especializada de INTERPOL que apoyen ante las autoridades nacionales competentes la obtención,

por parte de la Organización y de su personal, de los privilegios e inmunidades necesarios para llevar a cabo adecuadamente las actividades de la unidad y el cumplimiento de su misión.

- ▶ Instar a los países miembros y a las organizaciones colaboradoras a que apoyen el Programa de INTERPOL sobre Delitos contra el Medio Ambiente aportando contribuciones financieras voluntarias o enviando funcionarios puestos a disposición especializados en la materia.
- ▶ Instar a las OCN a intensificar el intercambio de información acerca de grupos delictivos y delincuentes implicados en el contrabando de seres humanos, utilizando para ello el mensaje de INTERPOL sobre trata y tráfico de personas.
- ▶ Animar a todos los países miembros a que sigan cooperando con INTERPOL en la investigación de casos de genocidio, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra y en el enjuiciamiento de sus autores.



Asamblea General

Órgano supremo de gobierno de INTERPOL, la Asamblea General está integrada por los delegados designados por las administraciones de los países miembros. Se reúne anualmente para tomar todas las decisiones importantes sobre política, recursos, métodos de trabajo, finanzas y actividades.

Una Organización reforzada

► El nuevo Complejo Mundial de INTERPOL se construirá en Singapur.

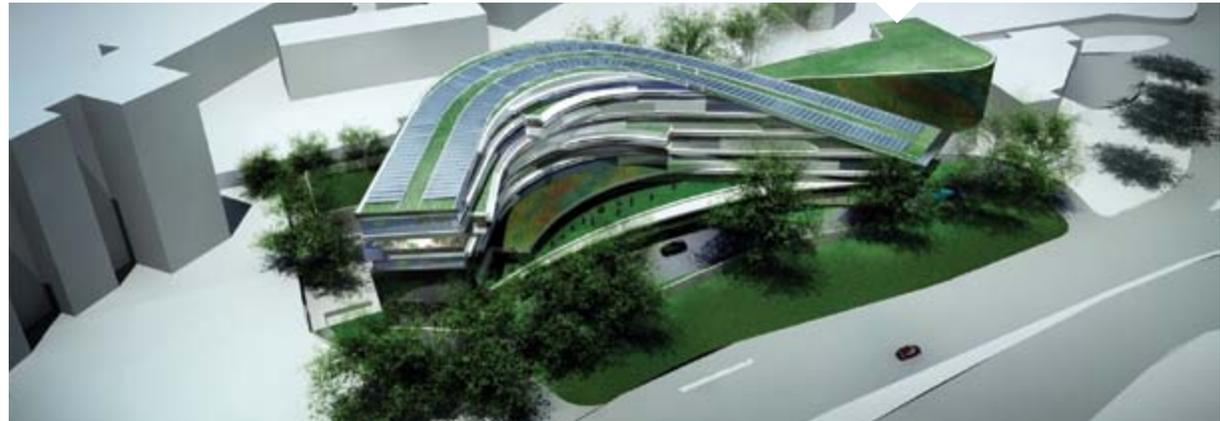
■ Complejo Mundial de INTERPOL

Los grupos delictivos y los delitos que cometen se caracterizan cada vez más por su complejidad y su naturaleza transnacional. La tecnología, las comunicaciones y la globalización han facilitado las actividades delictivas, desde la falsificación al terrorismo. Los organismos encargados de la aplicación de la ley a escala internacional solo tienen dos opciones: o bien tomar la delantera, o bien quedarse atrás.

El objetivo de INTERPOL es convertirse en el recurso mundial preeminente para la policía de todos los países. A tal efecto, la Organización reforzará su infraestructura básica, con el fin de aprovechar las oportunidades que se le presenten y mitigar las amenazas con mayor agilidad y rapidez. Para ello se precisa en parte una mayor presencia física en todos los lugares del mundo.

La Asamblea General de 2010 respaldó que fuera Singapur el lugar elegido para el Complejo Mundial de INTERPOL, cuya entrada en funcionamiento está prevista para 2014. Desde entonces, han sido varios los países que se han ofrecido para formar parte del grupo de trabajo que dirigirá la creación de dicho complejo.

Las actividades en las que se centrará el Complejo Mundial de INTERPOL girarán probablemente en torno a la investigación y el desarrollo en materia de identificación de delitos y delincuentes, el aumento de capacidades basado en la innovación y el apoyo policial operativo



de forma ininterrumpida. En este Complejo Mundial se creará asimismo una tercera sala de operaciones del Centro de Mando y Coordinación, que se sumará a la existente en la Secretaría General en Lyon (Francia) y a la que se abrirá en 2011 en la Oficina Regional de Buenos Aires (Argentina). INTERPOL contará así con una amplia variedad de herramientas y servicios a disposición de los países miembros que lo necesiten, en cualquier momento y lugar.

■ Gestión de control de fronteras

Un enfoque mundial con miras a la gestión integrada de fronteras es vital para impedir que los delincuentes puedan viajar de un país a otro. Dos de los elementos fundamentales son la formación policial y un mayor acceso a la red y las bases de datos protegidas a escala mundial de INTERPOL. Esto permitirá que los agentes que trabajan en primera línea hagan un mayor uso de la base de datos

de la Organización sobre documentos de viaje robados y perdidos, el único archivo mundial para este tipo de información.

Además, los funcionarios policiales han de poder movilizarse con rapidez para responder a las solicitudes de asistencia de los países cuando hay que hacer frente a delitos graves o catástrofes a gran escala. La Asamblea General de INTERPOL aprobó la iniciativa sobre el documento de viaje, cuyo propósito es agilizar los desplazamientos de los funcionarios de la Organización en el ejercicio de sus funciones oficiales, solicitando a los países miembros que otorguen un régimen especial de visado a los titulares del citado documento. Seis países miembros – Afganistán, Brasil, Egipto, Pakistán, Senegal y Suazilandia – dieron su aprobación al documento de viaje en 2010. Dicho documento se halla en distintas fases de reconocimiento por parte de otros 20 países.

Oficinas Centrales Nacionales

■ Las OCN en acción

Al constituir la representación de INTERPOL en cada país miembro, las OCN estuvieron activamente involucradas en todas nuestras operaciones y en los logros alcanzados durante el año. Entre los casos más destacados se cuentan las detenciones de varios delincuentes buscados gracias a la cooperación transfronteriza entre países. Asimismo, el personal de las OCN prestó un apoyo decisivo a nuestras 30 operaciones sobre el terreno (véase página 23).

Los funcionarios de las OCN facilitaron el enlace entre las policías nacionales y la red de bases de datos de INTERPOL descargando directamente información – en particular, para solicitar la publicación de notificaciones rojas, lo cual se hace ahora electrónicamente, por medio del sistema I-link – y buscando coincidencias en cualquier ámbito, desde las huellas a los pasaportes robados. También ayudaron a ampliar el acceso a nuestras bases de datos a los funcionarios de primera línea, como los guardias fronterizos, utilizando para ello las tecnologías MIND y FIND.

■ Conferencia de Jefes de OCN

Esta Conferencia constituye una oportunidad privilegiada de debatir asuntos a escala mundial para los altos mandos policiales. En la sexta reunión anual, celebrada en Lyon, los delegados apoyaron firmemente el establecimiento del Complejo Mundial de INTERPOL en Singapur, así como el hecho de que INTERPOL prestara asistencia en materia de

seguridad durante la Copa Mundial de la FIFA de 2010, celebrada en Sudáfrica. Asimismo, se comprometieron a una mayor cooperación en lo tocante a la detención de prófugos internacionales y a la lucha contra la corrupción.

■ Conferencias regionales

Los delegados de nuestros países miembros se reunieron para tratar asuntos específicos de su emplazamiento geográfico. Las conferencias regionales se celebran anualmente en el caso de Europa y cada dos años en el caso de África, las Américas y Asia.

La 39ª Conferencia Regional Europea se celebró en Budva (Montenegro) y contó con la participación de 125 delegados de 48 países, quienes debatieron acerca de las iniciativas en curso en colaboración con entidades regionales y sobre el fenómeno en expansión de los delitos facilitados por Internet



Oficinas Centrales Nacionales

Cada país miembro de INTERPOL cuenta con una Oficina Central Nacional (OCN), cuyo personal lo integran funcionarios de las fuerzas del orden nacionales. Constituyen el enlace con la red mundial de INTERPOL, lo que permite a los países miembros trabajar conjuntamente en las investigaciones transfronterizas. Las OCN están teniendo una implicación cada vez mayor en el planteamiento de las orientaciones de la Organización.

Video



No más productos falsificados

OPERACIÓN JUPITER V – AMÉRICA LATINA

Los funcionarios de las OCN y de los organismos encargados de la aplicación de la ley de toda América Latina apoyaron operaciones de INTERPOL, como el decomiso de artículos falsificados o pirateados.

Gestión de datos policiales

Con iniciativas que van desde el desarrollo del sistema mundial de comunicación policial I-24/7 a las valiosas bases de datos policiales y las soluciones técnicas requeridas para acceder a ellas de forma remota, INTERPOL no ha dejado de trabajar en pro de una cultura de la innovación. En 2010, la Organización mejoró las herramientas técnicas existentes y creó otras nuevas para adecuarse a un panorama en perpetuo cambio.



Perfeccionamiento de las nuevas herramientas

► Los funcionarios de las OCN de todo el mundo ya pueden publicar directamente notificaciones rojas haciendo uso del sistema I-link.

■ Sistema I-link

A lo largo de 2010 siguió desarrollándose el sistema I-link, un sistema electrónico para intercambiar información que permite a los funcionarios de las OCN enviar y controlar directamente los datos. El objetivo es garantizar que todos los datos policiales estén completos y sean uniformes, y que todos los países miembros puedan acceder a ellos de forma rápida, además de permitir también a los investigadores relacionar casos cuya conexión no era antes aparente.

En 2010, el 100 por ciento de las notificaciones rojas (véase página 26) se publicaron a través del sistema I-link, un 50 por ciento más que en 2009. El sistema racionalizó el proceso de comprobación interna de los datos y redujo el plazo de publicación de las notificaciones rojas en todos los países miembros de siete días a uno. A lo largo del año se publicaron asimismo a través del sistema I-link unas 3.000 difusiones relativas a personas buscadas con vistas a su detención. Las difusiones son un mecanismo similar a las notificaciones, con la diferencia de que no se envían necesariamente a todos los países miembros. El objetivo es que hacia finales de 2011 todas las difusiones se cursen a través del sistema I-link.

Está previsto que a partir de 2011 las notificaciones amarillas, verdes y azules se introduzcan en el sistema en las cuatro lenguas de la Organización. Otra importante mejora será que las OCN dispondrán de mayor flexibilidad para modificar o cancelar las notificaciones que hayan



registrado en la base de datos de INTERPOL, así como para cambiar su estatus (por ejemplo, de difusión a notificación roja). Cada OCN será la única propietaria de su información. Los países recibirán un mensaje automático de alerta cuando vaya a vencer la fecha de su fichero y podrán decidir si reactivan o no los datos.

■ Bloqueo del acceso a material online sobre abusos a menores

INTERPOL hizo una lista de dominios de Internet que contenían material sobre graves abusos sexuales a menores, y la distribuyó a los proveedores de servicios de acceso a Internet que decidieron participar en un programa para

reducir la disponibilidad de este tipo de material en Internet. En el marco de este programa, los usuarios de Internet que traten de visitar alguno de los dominios que figuran en la lista son redirigidos hacia una página de 'stop' de INTERPOL, o bien hacia una página de error. La Secretaría General trabajó junto a las OCN y los servicios policiales nacionales para actualizar y ampliar la lista según criterios establecidos en colaboración con el CIRCAMP: proyecto de COSPOL para luchar contra la distribución a través de Internet de material relacionado con el abuso sexual de menores.

■ FASTID

A raíz de la aprobación en 2010 de la Resolución de la Asamblea General por la que se reconocía la necesidad de una base de datos internacional sobre desaparecidos y cadáveres por identificar, se está poniendo en marcha el proyecto FASTID (acrónimo en inglés de *FAST and efficient international disaster victim IDentification*, identificación rápida y eficaz de víctimas de catástrofes a escala internacional), en colaboración con agencias policiales, entidades docentes y el sector privado, y con financiación de la Comisión Europea. A lo largo de los tres próximos años, en el marco de este proyecto se desarrollará un sistema basado en las herramientas de INTERPOL, con el fin de ofrecer un recurso centralizado que ayude a las unidades que trabajan sobre el terreno a hacer frente a una catástrofe, así como a las policías nacionales a localizar a una persona desaparecida o a identificar un cadáver.

■ Mejora del rendimiento de las herramientas online

La Organización hizo importantes avances en la reestructuración de su presencia online. En 2011 estará operativa una nueva página web perfeccionada de acceso público, dotada de un diseño más moderno, una estructura intuitiva, un contenido actualizado y contenidos multimedia adicionales. Se dará una mayor relevancia a las OCN, ya que cada país miembro dispondrá de una página propia en la que mostrar sus actividades y sus logros. Cabe destacar además que esta página web perfeccionada prepara el terreno para futuras mejoras en el panel de mandos del sistema I-24/7, el portal clave para las OCN y

demás usuarios, tanto en lo relativo a la plataforma técnica como a la experiencia de usuario.

Se hizo un mayor uso de las redes sociales, como YouTube y Twitter, para interesar al público en general en nuestras actividades. Se crearon cuentas en ambas redes sociales, a raíz de lo cual se colgaron seis vídeos en el canal de YouTube INTERPOLHQ y se 'tuitearon' notas de prensa y todas las noticias de importancia a través de @INTERPOL_ICPO, al tiempo que se publicaban en www.interpol.int.

► En 2011 se lanzará el nuevo sitio web público de INTERPOL.



YouTube



Twitter



Sitio web



Mayor conexión policial

En 2010 culminaron varios proyectos consistentes en ampliar el acceso al sistema I-24/7 fuera de las OCN y a los agentes que trabajan sobre el terreno. Gracias a ello se han alcanzado cifras record en cuanto a número de usuarios y puntos de conexión; cabe destacar asimismo que el número de mensajes intercambiados a través del sistema superó los 14 millones en 2010.

Es posible acceder a las bases de datos de INTERPOL sobre el terreno utilizando una serie de soluciones técnicas desarrolladas por la Organización, como son el sistema MIND, para el acceso mediante dispositivos móviles, y el sistema FIND, para el acceso mediante dispositivos en ubicaciones fijas. Cincuenta y seis países miembros han puesto en práctica soluciones técnicas para realizar cotejos sistemáticos con las bases de datos de INTERPOL en aeropuertos, puestos fronterizos y demás localizaciones remotas.

Gracias a una iniciativa financiada por la Unión Europea, más de 50 localizaciones en Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán quedaron conectadas al sistema I-24/7.

En colaboración con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, se pudo ampliar el acceso a los servicios de INTERPOL fuera de las OCN de Moldova, Kirguistán y Tayikistán y conectar a los puntos fronterizos.

Con financiación del Departamento de Estado estadounidense, se está trabajando para que el sistema I-24/7 pase a ser el sistema central de comunicaciones para el intercambio de datos e información policial en Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

Tras una serie de mejoras técnicas, los países del sudeste asiático realizaron por término medio más de 200.000 búsquedas al mes, lo que dio lugar a más del doble de coincidencias que el año anterior.

En Senegal, el acceso a las herramientas de INTERPOL se hizo extensivo al aeropuerto de Dakar, a los puertos y a las unidades policiales áreas, fronterizas y militares. En el aeropuerto se instalaron 16 lectores de pasaportes, lo que permite realizar un cotejo con las bases de datos de INTERPOL a través del sistema MIND.

En el marco del proyecto AIRCOP se ha dado acceso al sistema I-24/7 a una selección de 10 aeropuertos internacionales de África Occidental, Marruecos y Brasil para luchar contra el tráfico de droga a lo largo de las rutas de origen y de tránsito. La puesta en marcha del proyecto se está realizando junto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.



Sistema I-24/7

El sistema mundial de comunicación policial protegida de INTERPOL se conoce como sistema I-24/7. Conecta a los funcionarios encargados de la aplicación de la ley de todos nuestros países miembros, lo que permite a los usuarios autorizados compartir información policial delicada y urgente con sus homólogos de todas partes del mundo, 24 horas al día, 365 días al año. El sistema I-24/7 proporciona a los investigadores acceso directo a las bases de datos policiales de INTERPOL, gracias a lo cual pueden buscar y cotejar datos en cuestión de segundos.

Bases de datos

Los países miembros de INTERPOL realizaron más de 500 millones de búsquedas en sus bases de datos mundiales.

■ Imágenes de abuso sexual de menores

Hasta la fecha, los investigadores han identificado a 2.025 víctimas de 40 países y a 1.144 delincuentes utilizando la base de datos internacional de INTERPOL sobre imágenes de explotación sexual de niños. Se ha formado a un total de 137 investigadores en el uso de la aplicación, y 24 países disponen de unidades especializadas conectadas a la base de datos. En su origen, esta base de datos se desarrolló con financiación del G8. Actualmente, la Unión Europea está financiando un programa cifrado en 3 millones de euros desembolsados a lo largo de varios años, que permitirá a INTERPOL introducir nuevas prestaciones técnicas para perfeccionar el uso de esta base de datos a efectos de la investigación, en particular la posibilidad de procesar material de vídeo además de imágenes fijas.

■ Proyecto GEIGER

En el marco del proyecto GEIGER existe una base de datos con 2.450 expedientes sobre tráfico ilícito de material nuclear o radiactivo; 210 de estos expedientes se crearon en 2010. Los datos han sido suministrados por entidades encargadas de la aplicación de la ley, agencias reguladoras de energía nuclear y fuentes públicas de información. A

lo largo del año se publicaron doce informes analíticos mensuales sobre tráfico de material nuclear y terrorismo. Financiado inicialmente por el Departamento de Energía de Estados Unidos, este proyecto sigue su curso gracias a la financiación del Departamento de Justicia de ese país.

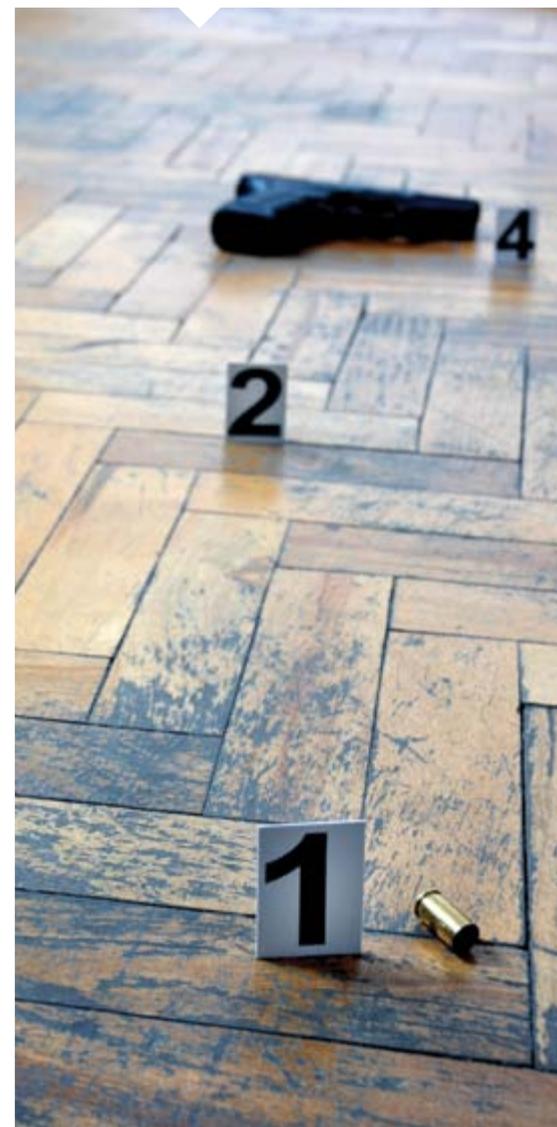
■ Armas de fuego

La red de INTERPOL de información sobre balística (IBIN, por sus siglas en inglés) es una plataforma para el intercambio internacional a gran escala de datos sobre balística, que permite a los investigadores poner en relación una misma arma de fuego utilizada en delitos distintos. El número de registros en el sistema superó los 100.000, con aportaciones de Dinamarca, España, Noruega, los Países Bajos, Reino Unido y Suecia.

Los representantes de los laboratorios de policía científica de los países que forman parte del Comité Rector de la red IBIN han establecido un método para recoger las pruebas balísticas. Dicho método está siendo evaluado en estos momentos por especialistas y se utilizará para facilitar el registro de pruebas balísticas en la red IBIN por aquellos países que utilizan tecnologías no compatibles o que carecen de sistemas de imágenes en materia de balística.

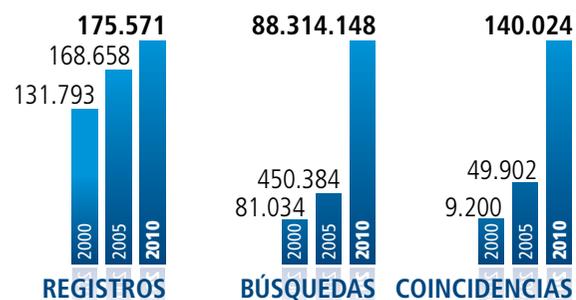
A petición de las Naciones Unidas y de varios países miembros, actualmente se está desarrollando una base de datos de INTERPOL sobre armas de fuego robadas y perdidas, que cuenta con financiación de la Unión Europea.

► INTERPOL permite a los investigadores establecer vínculos entre las armas de fuego utilizadas en los lugares de los delitos.



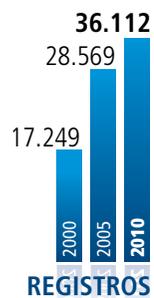
■ Datos nominales

La base de datos contenía 66.725 registros sobre personas buscadas. El extraordinario incremento entre 2005 y 2010 puede atribuirse a la entrada en funcionamiento de los sistemas MIND/FIND en una serie de países.



■ Obras de arte

Más de 2.100 usuarios de 79 países tuvieron derecho de acceso a esta base de datos en 2010. Entre dichos usuarios se cuentan funcionarios policiales y de aduanas, autoridades estatales, instituciones culturales, profesionales del mercado del arte y coleccionistas privados. La base de datos contenía más de 35.000 registros aportados por 123 países.



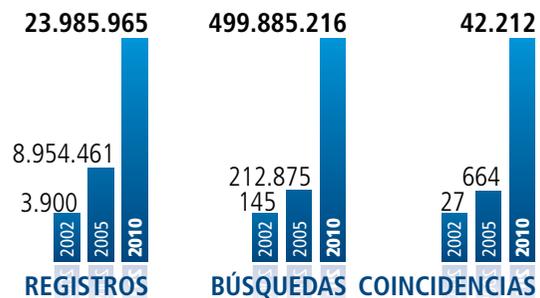
■ Huellas dactilares

Esta base de datos contiene imágenes y tarjetas decadaclares para comparar e identificar huellas dactilares de 159 países.



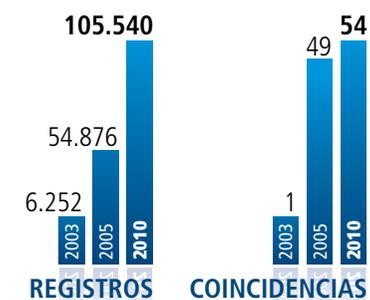
■ Documentos de viaje robados o perdidos

La base de datos sobre documentos de viaje robados y perdidos contiene unos 24 millones de registros de documentos de viaje en blanco que han sido robados o de documentos de viaje sobre los que hay una denuncia por robo o extravío en alguno de los 154 países miembros. Se efectuaron unos 500 millones de búsquedas, en comparación con las algo más de 200.000 de cinco años antes.



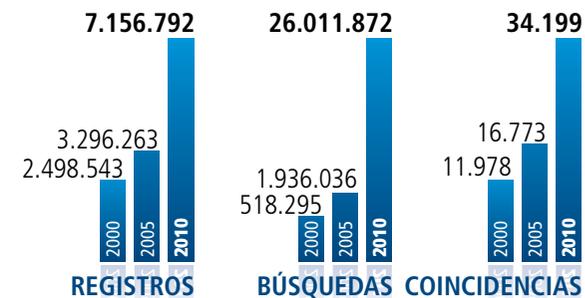
■ Perfiles de ADN

Cincuenta y siete países han introducido perfiles de ADN en esta base de datos. La base de datos contiene perfiles de ADN procedentes de lugares donde se han cometido delitos sin resolver, así como de delincuentes conocidos, personas desaparecidas y personas fallecidas sin identificar.



■ Vehículos robados

La base de datos contenía información sobre vehículos robados proporcionada por 129 países miembros. Los países miembros efectuaron más de 25 millones de búsquedas en esta base de datos a lo largo del año.



Video



Búsqueda de prófugos a escala mundial

OPERACIÓN INFRA-RED

29 países unieron sus fuerzas en una búsqueda que concluyó con la detención o la localización de 160 fugitivos.





Operation
INFRA-RED
Based on the subject of Thomas Wickham

08:42
09:42
10:42
11:42

Servicios policiales

En un mundo donde las fronteras son porosas y es fácil viajar en avión, y en el que el ingenio de los delincuentes no tiene límites, es preciso que los datos policiales lleguen en un instante a los funcionarios de todos los países. A lo largo del año, INTERPOL demostró su singular capacidad para apoyar a los organismos encargados de la aplicación de la ley a escala mundial con su amplia variedad de herramientas y servicios operativos.



Operaciones

En colaboración con la policía de sus países miembros, INTERPOL llevó a cabo en 2010 cerca de 30 operaciones en África, Europa, las Américas y Asia. Cuatro de estas operaciones se desarrollaron a escala global, con la consiguiente implicación de todas las regiones del mundo.

Varias de las operaciones llevadas a cabo en países africanos fueron financiadas por el Proyecto OASIS.

■ Operación PINK PANTHERS

En mayo se detuvo a un ciudadano serbio buscado por las autoridades austriacas por su presunta participación en el atraco a una joyería de Viena en 2008. La detención se produjo a raíz de que la policía de Montenegro efectuara una comprobación en la frontera con Serbia, tras haberlo identificado gracias a los datos nominales proporcionados por las autoridades austriacas. Se trata de una de las varias detenciones realizadas en los últimos tiempos con el apoyo de la operación PINK PANTHERS.



Video



■ Operación INFRA-RED

Durante la operación INFRA-RED se localizó o se detuvo a más de 160 prófugos en todo el mundo. Participaron en esta operación de dos meses de duración funcionarios de 29 países de todos los continentes. Se trataba de la segunda operación mundial de INTERPOL cuyo objetivo eran algunos de los prófugos más buscados del mundo.

Delincuencia organizada - Soga III
Asia

Delincuencia organizada - Java
Europa

Delincuencia organizada - Pink Panthers
Europa y Oriente Próximo

Tráfico de drogas

Operación en el marco del Proyecto BESA

Todos los países de la SEPCA salvo Croacia + países de la UE

Tráfico de drogas

Operación en el marco del Proyecto BESA

Serbia, Bosnia - Herzegovina y Croacia

Tráfico de drogas

Operación en el marco del Proyecto BESA

Ex República Yugoslava de Macedonia

Tráfico de drogas - Cocair II

22 países de África Occidental y África Central
junto con Brasil y Marruecos

Tráfico de drogas - Siska
Alemania

Tráfico de drogas - Copa Mundial
Namibia

Prófugos - Infra-Red
Alcance mundial

Trata de menores - Bana

Gabón

Trata de menores - Cascades

Burkina Faso

Drogas y delincuencia organizada

Operación conjunta INTERPOL-SARPCCO

Cinco países de África del Sur

Vehículos robados - Modjadji

Tanzania

Vehículos robados - Leo

Alemania

Vehículos robados - Sin nombre en clave

Senegal

Vehículos robados - Logone

Camerún

Vehículos robados - Gbanda III

Guinea Ecuatorial

Tráfico de personas - DSN – Aeropuerto Internacional de Manila, Filipinas

Tráfico de personas - DSN – Alemania

Alemania



■ Operaciones CASCADES y BANA

Durante estas operaciones, llevadas a cabo en Burkina Faso y Gabón, se identificó y rescató a cientos de niños que eran víctima de delitos de trata de menores y trabajo forzado. En ambas operaciones fueron detenidos más de 50 sospechosos. Otro aspecto no menos importante fue que las operaciones dieron a las fuerzas policiales una visión más clara del alcance de la trata de menores en la región y de las potenciales redes delictivas implicadas, lo que las dotó del bagaje necesario para prevenir o investigar en el futuro con mayor eficacia casos de este tipo.

Video



■ Operación MODJADJI

Las actuaciones para localizar y recuperar vehículos robados demostraron claramente la importancia de respaldar las intervenciones sobre el terreno con formación y una mejor infraestructura. Con anterioridad a la operación MODJADJI, realizada en Tailandia, 30 funcionarios policiales fueron entrenados y equipados con dispositivos móviles con los que podían acceder a distancia a la base de datos de INTERPOL sobre vehículos robados. En el marco de la operación se efectuaron comprobaciones sobre más de 3.350 vehículos, 51 de los cuales fueron identificados como robados e intervenidos.



■ Desarticulación de redes de tráfico de personas

La desarticulación de redes de tráfico de personas (DSN, por sus siglas en inglés) es un proyecto operativo con el que se presta ayuda a los países miembros de INTERPOL en asuntos relacionados con la gestión de fronteras. En particular, la finalidad del proyecto DSN es detectar redes delictivas que proporcionan documentos de viaje robados o perdidos a inmigrantes ilegales o a personas implicadas en la delincuencia organizada. En el marco del proyecto se está trabajando por hacer extensivo a puntos fronterizos estratégicos el acceso policial al sistema I-24/7, lo que permitirá a los agentes consultar la base de datos de INTERPOL sobre documentos robados y perdidos. En 2010, se realizaron intervenciones clave en Filipinas y Alemania.

■ Operación PANGEA

Para la ejecución de la tercera fase de la operación PANGEA, representantes de más de 40 países se reunieron en una semana internacional de acción dedicada a perseguir la venta online de medicamentos falsificados o ilegales. A resultas de esta operación se cerraron 300 páginas web y se decomisaron 2,3 millones de pastillas. En Alemania, Canadá, Dinamarca, Irlanda, Israel, Noruega, Países Bajos, Portugal, Singapur y Suiza se realizaron campañas de concienciación para sensibilizar al público acerca de los potenciales riesgos para la salud que supone la compra de medicamentos en páginas web ilícitas.



Delitos farmacéuticos - Pangea
Alcance mundial

Delitos farmacéuticos - Mamba III
África Oriental

Delitos farmacéuticos - Storm II
Sureste asiático

■ Operación JUPITER V

Durante la quinta fase de la operación JUPITER se detuvo a casi un millar de personas. La operación, coordinada con la Organización Mundial de Aduanas en 13 países de América Latina, permitió asimismo el decomiso de unos ocho millones de productos falsificados, entre los que se contaban materiales de construcción, artículos deportivos, gafas de sol, teléfonos móviles, libros, repuestos de coches, programas de ordenador y alcohol, por valor de más de 200 millones de dólares estadounidenses.



Delitos contra la propiedad intelectual - Jupiter V
13 países de América Latina

Desechos peligrosos - Haz 2
Estados Unidos, Canadá

Delitos contra la fauna y la flora silvestres - Tigre
China, India, Nepal, Rusia, Tailandia y Vietnam

Delitos contra la fauna y la flora silvestres - Ramp
Alcance mundial

Delitos contra la fauna y la flora silvestres - Tram
Alcance mundial

Delitos contra la fauna y la flora silvestres
Mogatle
África del Sur

■ Operación RAMP

La operación se saldó con el decomiso de miles de reptiles, anfibios y productos realizados con pieles de animales, con los que se comerciaba de forma ilícita y cuyo valor ascendía a más de 25 millones de euros. Durante la operación, en la que participaron 51 países miembros de todos los continentes, se realizaron miles de inspecciones y se investigó o incautó a cientos de sospechosos.

Vídeo



Notificaciones y difusiones mundiales

En 2010 se publicaron en todo el mundo más de 10.000 notificaciones, de las cuales 6.344 eran notificaciones rojas, es decir, notificaciones sobre personas buscadas a escala internacional.

■ Grupo de Trabajo sobre el Refuerzo del Estatus Internacional de las Notificaciones Rojas

El grupo de trabajo creado para revisar el sistema de notificaciones rojas y definir medios para ayudar a los países miembros que actualmente no pueden hacer pleno uso de esta crucial herramienta policial se reunió en dos ocasiones a lo largo de 2010. El grupo de trabajo examinó la posible integración de las notificaciones rojas en los sistemas nacionales y estudió distintos modos de conseguir una mayor armonización dentro del estatus otorgado a las notificaciones rojas por los países miembros de INTERPOL. Aprobó 20 recomendaciones sobre el papel desempeñado por las notificaciones rojas y la finalidad y los criterios por los que se han de regir su publicación y su aplicación. Está previsto que las conclusiones de las deliberaciones del grupo de trabajo se presenten en la Asamblea General de 2011.

■ Detenciones

La policía austríaca detuvo en enero a Ali Achekzai a raíz de que INTERPOL cotejara un perfil de ADN remitido por las autoridades austriacas, en el marco de la investigación

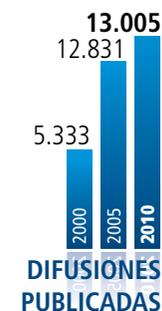
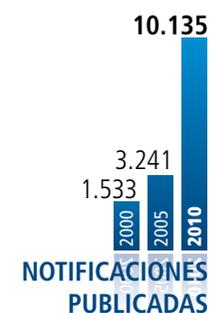
de una violación en abril de 2009, con otro remitido por Estados Unidos en diciembre de ese mismo año, en relación con una serie de violentos ataques sexuales perpetrados entre 2002 y 2004. La perspicacia de las OCN de ambos países resultó crucial para la detención del presunto violador en serie, un ciudadano afgano.

Joran Van der Sloot, ciudadano holandés, fue detenido en Chile en el mes de junio como sospechoso de haber cometido un asesinato en Perú, a raíz de la estrecha colaboración de las OCN de ambos países. Las autoridades estadounidenses también buscaban a Van der Sloot por extorsión y estafa por medios electrónicos en relación con un caso muy conocido, la desaparición de una adolescente estadounidense en Aruba en 2005, del que era considerado sospechoso.

Gracias a la coordinación entre las OCN de Australia y de Croacia, en mayo se detuvo a Dragan Vasiljkovic, un presunto autor de crímenes de guerra sobre el que se había publicado una notificación roja de INTERPOL a petición de Croacia. Vasiljkovic había desaparecido después de que un tribunal de Australia aprobara su extradición a Croacia para ser juzgado.

Jean-Bosco Uwinkindi, buscado por el Tribunal Penal Internacional para Ruanda, fue detenido en junio a resultados de la estrecha colaboración entre la unidad de rastreo de dicho tribunal, la OCN de Kampala y las fuerzas policiales ugandesas. Uwinkindi, pastor pentecostal, estaba acusado

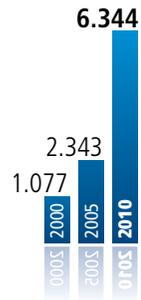
de ordenar la matanza de los tutsis – entre los que se encontraban mujeres y niños – que habían buscado refugio en su iglesia durante el genocidio de 1994. Fue detenido tras entrar en Uganda desde la República Democrática del Congo.





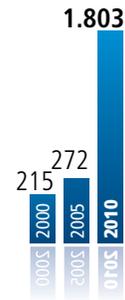
NOTIFICACIONES ROJAS PUBLICADAS

Personas buscadas



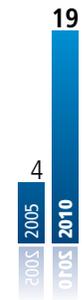
NOTIFICACIONES AMARILLAS PUBLICADAS

Personas desaparecidas



NOTIFICACIONES ESPECIALES DE INTERPOL Y EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS PUBLICADAS

Personas o entidades asociadas con Al Qaeda o los talibanes que figuran en la lista del Comité 1267 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas



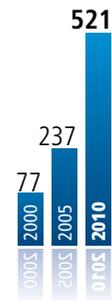
Notificaciones y difusiones

Las notificaciones de INTERPOL, a las que pueden acceder todos los países miembros, sirven para alertar a las fuerzas policiales acerca de prófugos, presuntos terroristas, delincuentes peligrosos y personas desaparecidas, o sobre los riesgos planteados por determinadas armas. También existen las difusiones, otro tipo de alertas que las OCN pueden enviar directamente a algunos o a todos los países miembros para solicitar la detención o localización de una persona o pedir información policial adicional.



NOTIFICACIONES AZULES PUBLICADAS

Personas que puedan tener interés en relación con determinado delito



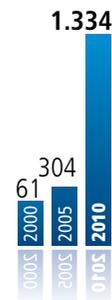
NOTIFICACIONES NEGRAS PUBLICADAS

Cadáveres por identificar



NOTIFICACIONES VERDES PUBLICADAS

Alertas o información policial sobre personas que han cometido delitos graves



NOTIFICACIONES NARANJAS PUBLICADAS

Materiales peligrosos, actos delictivos o hechos que representan un peligro potencial para la seguridad pública



Centro de Mando y Coordinación

El Centro de Mando y Coordinación constituye el vínculo entre la Secretaría General, las Oficinas Regionales y las Oficinas Centrales Nacionales en los 188 países miembros. En funcionamiento las 24 horas del día, opera en las cuatro lenguas oficiales de la Organización (árabe, inglés, francés y español) y sirve de primer punto de contacto para cualquier país miembro que se enfrente a una situación de crisis.

El Centro de Mando y Coordinación vigila las fuentes de información públicas o cerradas para asegurarse de que todos los recursos de la Organización estén listos y disponibles siempre y dondequiera que se necesiten. Entre sus servicios figuran los siguientes: búsquedas en tiempo real en las bases de datos de INTERPOL, apoyo a investigaciones sobre prófugos e incidentes relacionados con fugas de prisión, y puesta en marcha o coordinación de medidas de emergencia.

Las unidades de gestión de crisis, que pueden ser desplegadas en cuestión de horas, proporcionan asistencia urgente o apoyo investigativo especializado. Son unidades multidisciplinarias y están compuestas por expertos de diferentes países miembros. En 2010 dieron apoyo operativo directo a raíz de incautaciones de droga a gran escala, accidentes aéreos, atentados terroristas, catástrofes naturales o casos delictivos graves.

En julio se envió una unidad de INTERPOL de gestión de crisis a Kampala (Uganda) tras unos atentados con

bomba en un restaurante y un club social durante la final de la Copa Mundial de la FIFA. Los atentados se saldaron con más de 70 muertos y al menos 70 heridos graves. Se publicaron dos notificaciones negras con fotografías reconstruidas de los presuntos autores de los atentados suicidas, además de una notificación naranja para informar a las autoridades policiales de los distintos países acerca del modus operandi utilizado por los terroristas.

Las unidades de apoyo de INTERPOL para grandes acontecimientos prestan asistencia en la planificación, preparación y ejecución de medidas de seguridad en reuniones internacionales y eventos deportivos a gran escala. La formación impartida y la infraestructura desplegada con ocasión del evento redundan en beneficio del país a largo plazo.

En 2010 INTERPOL desplegó la mayor unidad de apoyo para grandes acontecimientos de toda su historia con motivo de la Copa Mundial de la FIFA celebrada en Sudáfrica. A lo largo de 58 días y en siete localidades distintas, 50 funcionarios de INTERPOL prestaron su apoyo para la resolución de 95 casos distintos y realizaron más de 1,3 millones de búsquedas en las bases de datos de INTERPOL.

En 2010 se desplegaron diecinueve unidades especializadas:

- ▶ 11 unidades de apoyo de INTERPOL para grandes acontecimientos (IMEST)
- ▶ 6 unidades de INTERPOL de gestión de crisis (IRT)
- ▶ 2 unidades de enlace de INTERPOL (ILT)

Vídeo



Video



Mundial de la FIFA

IMEST, SUDÁFRICA

Con objeto de garantizar la protección de los jugadores y de millones de espectadores, varios equipos multinacionales de INTERPOL se unieron a la policía de Sudáfrica para reforzar la seguridad de la Copa Mundial de la FIFA 2010.





Actuaciones fundadas en la información policial

Los analistas de información policial de INTERPOL realizan análisis operativos y estratégicos en el marco de proyectos relacionados con determinados delitos y de despliegues operativos. Asimismo, imparten formación en materia de análisis.

En 2010, los analistas redactaron y remitieron a los países miembros y a otras unidades dentro de INTERPOL 15 informes analíticos, incluida la evaluación de amenazas y otros documentos con análisis sobre información policial. En el marco de proyectos específicos, a lo largo del año los analistas prestaron apoyo de forma continuada en materia de análisis a los países miembros.

Los analistas de información policial pueden asimismo ser desplegados sobre el terreno para ayudar en las investigaciones. Un funcionario de INTERPOL y uno de los analistas prestaron apoyo a la policía de Dubái (Emiratos Árabes Unidos) durante la investigación del asesinato de Mahmoud Al-Mabhouh, miembro de Hamás.

■ Grupo Especializado sobre Piratería Marítima

El grupo especializado proporcionó apoyo operativo e impartió formación a la Unidad de Información Financiera de las Seychelles, en particular para el descubrimiento y la desarticulación de una red de blanqueo de dinero y la incautación de activos por valor de al menos 10 millones de dólares estadounidenses, en conexión con un caso europeo de fraude relacionado con el impuesto sobre

el valor añadido, que estaba siendo investigado, entre otros países, por Alemania, Noruega y Suiza. La asistencia prestada por este grupo se enmarca en las actuaciones de mayor alcance realizadas por INTERPOL para hacer frente a esta creciente amenaza a la seguridad y la industria a escala regional o mundial.

■ Proyecto BESA

A petición de la Asociación de Jefes de Policía de Europa Sudoriental (SEPCA, por sus siglas en inglés), INTERPOL diseñó específicamente, desarrolló, puso en marcha y gestionó el proyecto BESA, centrado en los grupos organizados de delincuentes en la región. En el marco del proyecto, fueron detenidas más de 200 personas y se decomisaron enormes cantidades de drogas y armas ilegales. Entre los países participantes se contaban Albania, Bosnia - Herzegovina, Bulgaria, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Moldova, Montenegro y Serbia. También como parte de este proyecto se proporcionó asistencia a los países en varios ámbitos clave, lo que incluyó la creación de una red de funcionarios en cada país, el acceso a las herramientas y servicios mundiales de INTERPOL, como el sistema I-24/7, y la prestación de apoyo analítico, operativo e investigativo.

■ Operación ICE TRAIL

Esta operación se creó en respuesta a un aumento del tráfico de metanfetaminas desde Irán al sureste asiático y el Pacífico a través de Turquía. En julio se celebró una reunión del grupo de trabajo operativo, con la asistencia de participantes de los principales países de tránsito y de destino. También se organizaron reuniones bilaterales operativas, a las que asistieron representantes de Irán y de Siria. El éxito más destacado de la reunión fue la rápida modificación tanto de las rutas seguidas como del modus operandi de las empresas delictivas implicadas, lo que puede achacarse a una mayor concienciación y a las prohibiciones impuestas en los países miembros.

Piratas

La piratería marítima constituye una amenaza cada vez mayor para la industria y la seguridad a escala mundial.



Capacitación

Una de las principales prioridades de la Organización siguió siendo proporcionar asistencia y desarrollo institucionales a largo plazo. La formación policial se complementa con conferencias y alianzas internacionales, lo que permite a la Organización aumentar su repercusión creando redes y reuniendo a personas que puedan compartir conocimientos técnicos y llevar a cabo actividades conjuntas.

4

Innovación en la formación

- Se filma en Alemania la operación FORMATRAIN con objeto de elaborar un vídeo y un módulo en línea para la formación sobre vehículos robados.

■ Grupo de Expertos sobre Formación Policial de INTERPOL

El Grupo de Expertos en Formación Policial de INTERPOL fue creado en 2009 con el cometido de asesorar a INTERPOL sobre asuntos estratégicos y operativos en materia de formación policial.

En su primera reunión, el citado grupo de expertos decidió crear un boletín online sobre investigación y ejecución de programas en materia de formación, gobernanza de los procesos y de la formación y tendencias policiales generales con una repercusión directa en la formación policial. Entre los temas tratados en su segunda reunión se contaron los siguientes: las mujeres en la actividad policial, el uso de simuladores en la formación, los derechos humanos en relación con la formación, y la acreditación. En 2010 se publicó en la página web de INTERPOL de acceso público el primer número del Boletín Internacional sobre Formación Policial, de periodicidad bianual.

INTERPOL y el Centro Federal de Instrucción Policial de Estados Unidos (FLETC, por sus siglas en inglés) de Glynco/Georgia (Estados Unidos) organizaron conjuntamente un ejercicio de dos días de duración, en el que participaron más de 80 gestores y expertos de entidades nacionales o internacionales de formación policial, quienes intercambiaron las buenas prácticas sobre cómo se están utilizando en el ámbito de la formación policial las últimas tecnologías en materia de simulaciones, recursos multimedia y entornos virtuales.



■ Centro Mundial de Recursos de INTERPOL

El objetivo del Centro Mundial de Recursos de INTERPOL es fomentar el intercambio de conocimientos y buenas prácticas entre los países miembros de la Organización. Una parte importante de este centro la constituye una biblioteca de recursos, que proporciona múltiples enlaces a informes, documentos y páginas web de organizaciones relacionadas con la actividad policial. Los temas policiales se complementan con recursos de otras destacadas organizaciones, así como de universidades, academias de policía, entidades docentes e instituciones dedicadas a la formación. El Gobierno de Canadá financió la traducción al español y al francés de la interfaz y el contenido del Centro Mundial de Recursos.

■ Escuela Internacional de Investigadores de Delitos contra la Propiedad Intelectual

La Escuela Internacional de Investigadores de Delitos contra la Propiedad Intelectual es un centro de formación online interactivo, que está dedicado a los organismos encargados de la aplicación de la ley, las agencias reguladoras y los investigadores del sector privado. INTERPOL está trabajando en colaboración con la Universidad UL de Underwriters Laboratories para desarrollar y poner en marcha este importante instrumento de lucha contra la delincuencia. El principal objetivo de dicha escuela internacional es impartir formación de vanguardia para dotar a los investigadores de los necesarios conocimientos técnicos para combatir las amenazas actuales o emergentes relacionadas con los delitos contra la propiedad intelectual. A lo largo de 2010 se siguió con el desarrollo de esta iniciativa, con miras a que estuviera operativa en febrero de 2011.

Mejorar las competencias de la policía

Durante el año se impartieron 141 sesiones de formación operativa sobre 17 ámbitos delictivos distintos. Los objetivos de estas sesiones fueron los siguientes: ayudar a los países miembros a acercar las actuaciones policiales nacionales y las internacionales, proporcionar a los países los conocimientos, aptitudes y buenas prácticas que necesitan para hacer frente a los actuales desafíos en materia policial, y asegurarse de que los organismos encargados de la aplicación de la ley tienen pleno conocimiento de los servicios proporcionados por INTERPOL.

Participaron en los programas de formación más de 4.000 funcionarios de las Oficinas Centrales Nacionales y demás organismos encargados de la aplicación de la ley de 182 países miembros.

■ Programas de formación policial internacional

Se organizaron 36 sesiones en distintos países. Se impartió en la Secretaría General el primer Programa de INTERPOL sobre Formación Policial Internacional en español, al que asistieron 15 participantes, principalmente de América Central y América del Sur.

El Programa Itinerante de Formación Policial es una versión condensada del Programa de INTERPOL sobre Formación Policial Internacional, más específicamente orientado hacia las necesidades regionales y las prioridades del país donde se imparte la formación. Se realizaron sendos programas

itinerantes en Argentina, Barbados y El Salvador, con un total de 52 participantes de América Central, América del Sur y la región del Caribe. La mayoría de estos programas fueron patrocinados por el Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional de Canadá.

■ Formación del personal de las OCN

INTERPOL imparte sesiones de formación en todas las regiones y en las cuatro lenguas oficiales. Los cursos están diseñados para dotar a los funcionarios que trabajan en las OCN de los conocimientos y aptitudes necesarios para poder ofrecer servicios más completos y eficaces a sus fuerzas policiales nacionales y demás organismos encargados de la aplicación de la ley, así como a sus homólogos en la región, con vistas a combatir con mayor eficacia los delitos transnacionales y a proteger a sus ciudadanos tanto en sus países como en el extranjero. En 2010, un total de 135 OCN participaron en este programa.

■ Delitos relacionados con la tecnología de la información

A lo largo del año, INTERPOL impartió sesiones de formación en Asia, Europa y África, en francés y en inglés, sobre informática forense, Internet e investigaciones de cibercrimen. Participaron en dichas sesiones más de 300 funcionarios.

■ Bioterrorismo

"Bio-Shield Global 2010" fue un ejercicio de simulación organizado conjuntamente por INTERPOL y el coordinador nacional neerlandés de lucha contra el terrorismo, y llevado a cabo en Utrecht (Países Bajos). Reunió a altos mandos y a expertos de unos 30 países, con la finalidad de reforzar la capacidad de la policía, los profesionales de la salud y los especialistas de todo el mundo para investigar, prevenir y responder a ataques terroristas con agentes biológicos.

En otro ejercicio de este tipo se reunieron 42 altos representantes de entidades de salud pública, organismos encargados de la aplicación de la ley y centros nacionales de gestión de crisis de 14 países, así como expertos de diversas entidades nacionales, regionales e internacionales. Los participantes tuvieron que enfrentarse a la simulación de un atentado bioterrorista en la que se les ayudó a identificar aspectos decisivos en materia de cooperación y coordinación, necesarios para hacer frente a este tipo de atentados.

■ Técnicas forenses

Especialistas de INTERPOL y de la Oficina Federal de Investigación Criminal de Alemania (Bundeskriminalamt) realizaron un curso conjunto centrado en la mejora de las técnicas de investigación en el lugar de los hechos, dirigido a 23 funcionarios policiales de Benin. Los asistentes participaron en ejercicios prácticos sobre varias materias, entre ellas la recuperación de rastros de huellas dactilares

y ADN, la identificación de huellas de calzado y neumáticos, la recogida de pruebas y los procedimientos generales de conservación de estas. El curso se desarrolló en el marco del programa OASIS.

También se organizaron talleres sobre ADN para investigadores de Oriente Próximo y África del Norte, así como un curso de formación forense sobre falsificación de moneda, impartido en Sudáfrica.

■ Vehículos robados

En 2010 se impartieron siete sesiones de formación en Argentina, Botsuana, Chad, Montenegro, Senegal, Siria y Tanzania en el marco del proyecto FORMATRAN. Cerca de 350 funcionarios policiales recibieron formación sobre identificación de vehículos y documentos, estrategias, técnicas y herramientas en materia de investigación, bases de datos y prerequisites jurídicos. El objetivo era crear un programa de formación estandarizado para facilitar las investigaciones de casos internacionales sobre vehículos robados, a través de cursos de nivel básico, intermedio o avanzado, formar a formadores y aprovechar las redes mundiales de INTERPOL para difundir conocimientos técnicos.

■ Derechos de propiedad intelectual

INTERPOL, Europol y la Policía Nacional Turca organizaron conjuntamente una reunión operativa y de formación sobre los distintos modos de rastrear y desarticular grupos delictivos organizados transnacionales implicados en la fabricación y distribución de artículos falsificados. La



► Funcionarios de policía asisten a un taller de formación sobre investigación forense, esencial para vincular delincuentes con lugares donde se han cometido delitos.

reunión, que contó con la participación de 45 agentes policiales y funcionarios de aduanas de 26 países, permitió identificar los denominadores comunes que afectan por igual a todos los países e ilustrar a los asistentes sobre dónde podrían tener mayor impacto en la región las

actuaciones policiales colectivas. La reunión concluyó con el acuerdo de examinar el modo en que los países podrían trabajar conjuntamente para llevar a cabo intervenciones intersectoriales.

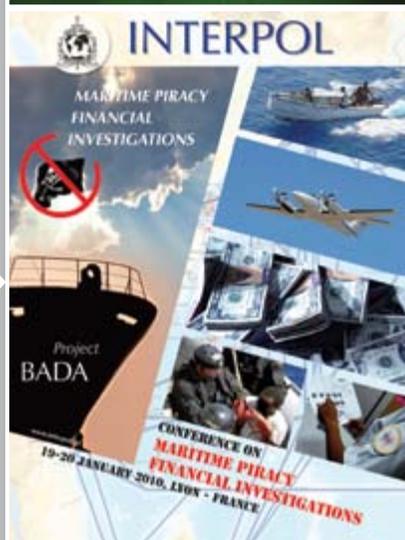
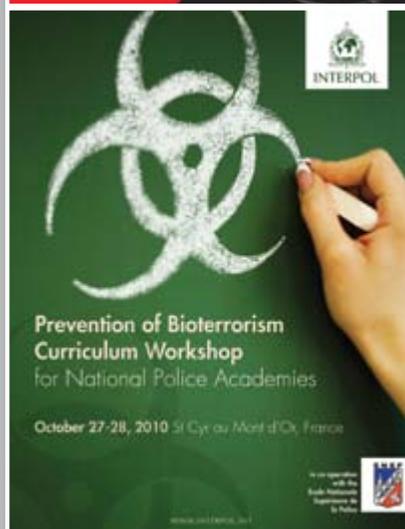
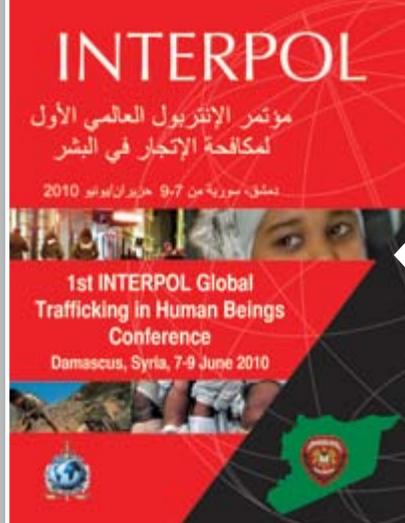
Conferencias internacionales

Con el fin de garantizar el oportuno intercambio de conocimientos y experiencia entre funcionarios policiales de todo el mundo, en particular sobre delitos emergentes o en auge con implicaciones mundiales, a lo largo del año los funcionarios de INTERPOL organizaron o participaron en toda una serie de conferencias.

Hubo asimismo cerca de 200 reuniones internacionales sobre una gran variedad de ámbitos delictivos, celebradas en distintos lugares del mundo y a las que asistieron más de 8.600 participantes.

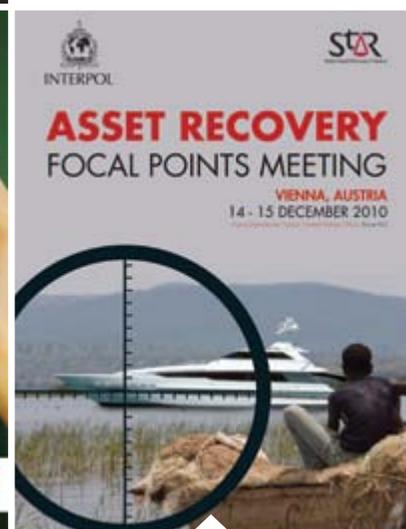
■ Grupo especializado contra la piratería marítima

En la primera conferencia internacional sobre financiación de la piratería marítima se anunció la creación de un grupo especializado para coordinar la respuesta internacional de INTERPOL frente a todos los aspectos de esta actividad delictiva. La conferencia, copatrocinada por el Departamento de Estado estadounidense y el Ministerio de Asuntos Exteriores británico y de la Commonwealth, congregó a unos 100 investigadores, especialistas y representantes de instancias decisorias, tanto del sector público como privado, y a una docena de organizaciones internacionales.



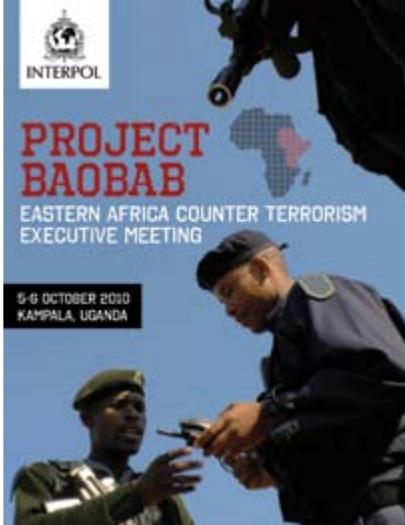
■ Respuesta regional y mundial a la trata de seres humanos

La primera conferencia mundial sobre la trata de seres humanos contó con la presencia de más de 120 expertos de los organismos encargados de la aplicación de la ley y de entidades no gubernamentales procedentes de 50 países. Los participantes compartieron conocimientos técnicos y estrategias sobre prevención, protección de víctimas y enjuiciamiento de los implicados en esta actividad delictiva, altamente lucrativa y de bajo riesgo, que afecta a todas y cada una de las regiones del mundo.



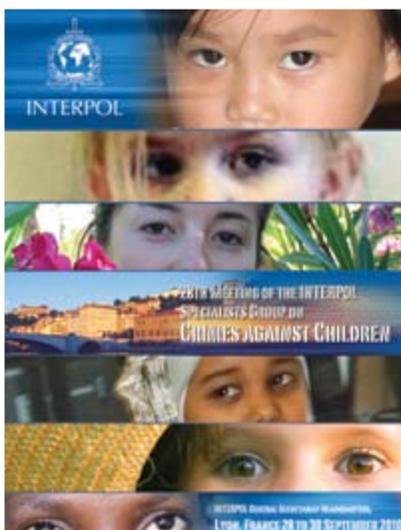
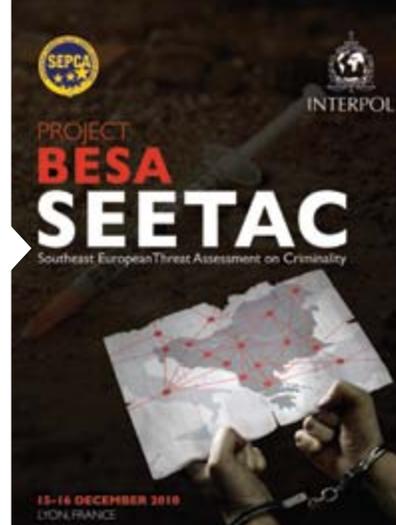
■ Base de datos de puntos de contacto StAR

Esta plataforma contiene una gran cantidad de información relacionada con la lucha contra la corrupción, incluida una base de datos protegida con una lista de contactos en la que figuran los funcionarios de las fuerzas del orden disponibles para responder a peticiones urgentes de asistencia en investigaciones de recuperación de activos. En esta reunión se debatió sobre las principales actuaciones requeridas para reforzar la cooperación internacional entre expertos en la lucha contra la corrupción y los profesionales dedicados a la recuperación de activos.



■ **Lucha contra la delincuencia organizada en Europa Sudoriental**

La Conferencia sobre la Lucha contra la Delincuencia Organizada en Europa Sudoriental congregó a más de 70 mandos de las fuerzas del orden procedentes de 25 países, así como a representantes de organizaciones internacionales, como Europol, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Comisión Europea, quienes se reunieron para examinar una amplia variedad de temas, como el narcotráfico, la trata de personas y el terrorismo.

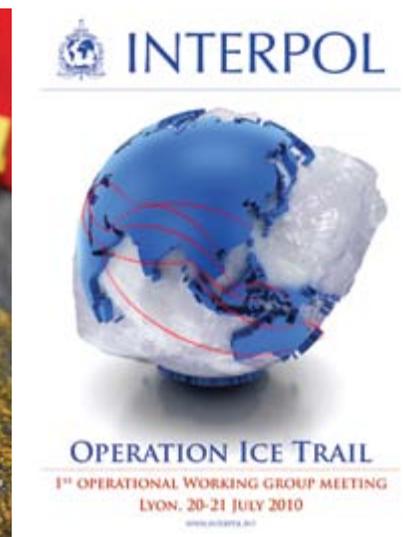
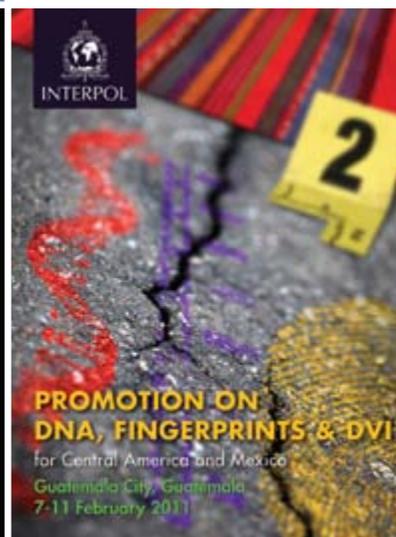


■ **Respuesta a los desafíos que plantea la delincuencia informática**

En la conferencia internacional sobre delitos informáticos y delitos relacionados con tarjetas de pago en el siglo XXI se examinaron nuevas e innovadoras formas de combatir los delitos financieros. Se debatió en particular acerca de la utilización fraudulenta de tarjetas de crédito para hacer compras por teléfono o a través de Internet, uno de los tipos de fraude con tarjetas de pago que se está extendiendo con mayor rapidez en muchos países y regiones.

■ **Redes organizadas relacionadas con delitos medioambientales**

La Conferencia se centró en la necesidad de mejorar las estrategias mundiales de cooperación, basadas en la información policial, con miras a reducir los delitos de contaminación y contra la fauna y la flora silvestres, y a combatir el predominio cada vez mayor de las redes de delincuencia organizada en el ámbito de estos delitos. Participaron en la Conferencia unos 200 altos funcionarios procedentes de organismos encargados de la aplicación de la ley, de organizaciones no gubernamentales dedicadas a la protección del medio ambiente y de organismos intergubernamentales.



Alianzas internacionales

La Organización se esfuerza de forma permanente por reforzar lazos con otros organismos, cuyos puntos fuertes complementan su misión. En 2010, INTERPOL negoció varios acuerdos de cooperación, cinco de los cuales fueron ultimados y aprobados por la Asamblea General. En particular, INTERPOL se asoció de forma oficial con el Centro Regional sobre Armas Ligeras en la Región de los Grandes Lagos, el Cuerno de África y los países fronterizos (RECSA, por sus siglas en inglés), la Unión Africana, Crime Stoppers International y Underwriters Laboratories. Desde 2000 ha firmado 60 acuerdos de cooperación con otras organizaciones internacionales, lo que suma un total de 68 acuerdos vigentes en este momento.

■ Unión Europea

La Unión Europea siguió siendo un socio clave para INTERPOL.

En virtud de una Decisión del Consejo de la Unión Europea aprobada en diciembre se solicitó que los datos sobre presuntos piratas marítimos – por ejemplo, huellas dactilares, datos nominales y documentos de identificación – recopilados por los participantes de la operación ATALANTA, promovida por la Unión Europea, se transmitieran a INTERPOL para cotejarlos con sus bases de datos mundiales, con miras a facilitar la identificación, localización y enjuiciamiento de los sospechosos.

El simposio conjunto de la Unión Europea e INTERPOL, celebrado en septiembre bajo los auspicios de la

► La Unión Europea e INTERPOL unen sus fuerzas en un simposio de alto nivel destinado a combatir la delincuencia en África Occidental.



presidencia belga de la Unión Europea, concluyó con el llamamiento en pro de unos enfoques más integrados para hacer frente a la amenaza para la paz y la seguridad a escala regional o mundial que supone el narcotráfico y la delincuencia organizada en África Occidental. El simposio congregó a unos 180 altos mandos de las fuerzas policiales y funcionarios de la judicatura que acudieron en representación del Comité de Jefes de Policía de África Occidental, las Naciones Unidas, la Organización Mundial de Aduanas y Europol, además de los organizadores.

■ Naciones Unidas

Las actividades conjuntas llevadas a cabo en 2010 por INTERPOL y las Naciones Unidas consolidaron las iniciativas en curso.

Los ministros de más de 60 países reunidos en Singapur antes de la Asamblea General de INTERPOL de 2009 habían encargado a INTERPOL y las Naciones Unidas que diseñaran, en un plazo de doce meses tras su declaración a este respecto, un plan de acción para reforzar el papel desempeñado por la policía en las misiones de mantenimiento de la paz. Dicho plan de acción en relación con la labor policial internacional para el mantenimiento de la paz, se presentó ante la Asamblea General celebrada en Qatar en 2010. Participaron en el desarrollo de este plan de acción más de 75 países miembros.

En 2010, INTERPOL participó en la evaluación de una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas para estudiar cómo poner en práctica los

instrumentos cooperativos de ambas organizaciones relacionados con la labor policial para el mantenimiento de la paz, y se prevé otra misión conjunta programada para 2011.

La Organización ultimó asimismo las negociaciones sobre un instrumento de aplicación para reforzar la cooperación existente entre INTERPOL y el Comité 1267, establecido por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en relación con Al Qaeda y los talibanes, y las personas o entidades asociadas. A resultas de dicho instrumento, en 2011 se dará acceso directo a una selección de bases de datos de INTERPOL a los órganos competentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

En colaboración con diversas organizaciones de las Naciones Unidas (el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Oficina para África Occidental del Departamento de Asuntos Políticos, la Oficina contra la Droga y el Delito), la Comunidad Económica de Estados de África Occidental y una serie de socios a escala nacional, INTERPOL siguió avanzando en la puesta en marcha de la Iniciativa para la Costa Occidental de África (WACI, por sus siglas en inglés). El objetivo de la iniciativa es reforzar la capacidad investigativa, analítica y técnica de los organismos encargados de la aplicación de la ley en la región para luchar contra el tráfico de droga y la delincuencia organizada. Durante la primera fase se crearán unidades especializadas en delitos transnacionales en cuatro países piloto.

Buenas prácticas

■ Investigación policial

La primera reunión del Grupo de Trabajo de INTERPOL sobre Investigación Policial, celebrada en junio, congregó a 16 representantes de 10 países de las distintas regiones de INTERPOL, de Europol y de la Escuela Europea de Policía (CEPOL) para intercambiar información sobre buenas prácticas en una gran variedad de ámbitos policiales.

■ Refuerzo de las OCN

En el marco del programa de revitalización de las OCN se realiza el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones efectuadas a estas tras las visitas de funcionarios de INTERPOL y de otras OCN para el intercambio de buenas prácticas. El objetivo de este programa es, asimismo, proporcionar formación pertinente o ayuda y evaluar futuras necesidades. A raíz de estas visitas se hicieron nuevas recomendaciones y pudo tenerse un mayor conocimiento de las necesidades de las OCN visitadas.

■ Auditoría interna

Para ayudar a cada departamento a gestionar sus recursos de modo más eficiente, a lo largo del año se realizaron cinco auditorías internas de gran calado sobre aspectos tan distintos como el despliegue de unidades especializadas sobre el terreno o la gestión de los derechos de acceso en relación con el nuevo sistema de recursos humanos y de compras (Aplicación para la Gestión de los Recursos de

INTERPOL). También se siguió trabajando en el desarrollo de la función de auditoría, así como en la presentación y el seguimiento de los resultados de las auditorías. Así se comprobó que el índice de aplicación con éxito de las recomendaciones realizadas en materia de auditoría desde 2008 ha alcanzado un 91%, lo que contribuyó a la eficacia global de la Organización.

Video



Rescatados

OPERACIÓN CASCADES

Unos niños, víctimas del trabajo forzado en el sector minero, reciben comida y atención médica tras haber sido rescatados en el marco de una operación conjunta llevada a cabo por INTERPOL y las autoridades nacionales de Burkina Faso.





Finanzas

Los recursos operativos que permitieron a la Organización llevar a cabo sus actividades en 2009 se presentan a continuación en una serie de cuadros financieros que han sido objeto de una auditoría externa y se ajustan a las normas internacionales sobre contabilidad.



Resumen financiero

En el ejercicio financiero de 2010 los ingresos operativos de INTERPOL totalizaron 59 millones de euros, de los cuales el 85% fue aportado por los países miembros, en su mayor parte en forma de contribuciones estatutarias (84%). Los ingresos percibidos a través de proyectos financiados por fuentes externas o por fundaciones privadas y empresas comerciales con objetivos o intereses similares a los de INTERPOL representaron el 13% de los ingresos brutos. Otros ingresos y reembolsos aportaron un 2% del total.

El total de gastos de funcionamiento por actividades ordinarias ascendió a 61 millones de euros. Su componente más importante fueron los gastos salariales (59%), seguidos de gastos de viajes y reuniones (15%), servicios externos y otros gastos (4%), y gastos de mantenimiento, gastos de funcionamiento de los locales, gastos de oficina, otros gastos de personal, y gastos de telecomunicaciones derivados del uso del sistema mundial I-24/7 (3% cada partida). Los gastos de depreciación representaron un 7% del total.

En 2010 el rendimiento financiero de la Organización se saldó con un déficit que se niveló con cargo a los fondos de reserva acumulados. La suma destinada a los proyectos de inversión fue de 4.700.000 euros de recursos financieros. El efectivo y los equivalentes de efectivo experimentaron una disminución, debido principalmente a la puesta en marcha de un programa de inversiones a largo plazo. Esta disminución se compensó parcialmente con un aumento de los pasivos relacionados con el plan de pensiones de

los empleados y de las cuentas por pagar de INTERPOL. El patrimonio financiero y las reservas –representados por diversos Fondos– se redujeron en 2.300.000 EUR con respecto al ejercicio anterior a causa del déficit operativo registrado en 2010.

Los cuadros sobre información económica que se presentan en las páginas siguientes –estados de situación financiera, de rendimiento financiero, de cambios patrimoniales y de flujos de tesorería– son objeto de una auditoría externa y resumen la situación y el rendimiento financieros de la Organización en 2010 y 2009. En la medida de lo posible, estos estados financieros se elaboran con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). En aquellos casos en que no es posible aplicar ninguna disposición específica de las NICSP, se ha recurrido a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Los estados financieros se han elaborado sobre el supuesto de la continuación de las actividades, con arreglo a la convención del coste histórico y utilizando el método contable de acumulación de lo devengado. Todas las operaciones realizadas se ajustan al Reglamento Financiero de la Organización.

Estado de situación financiera al:*(en miles de euros)*

	31 de diciembre de 2010	31 de diciembre de 2009
ACTIVOS		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo	28.283	32.561
Otras cuentas por cobrar y pagos anticipados	3.290	4.078
Contribuciones estatutarias por cobrar	3.053	2.546
Existencias	717	635
Total Activos corrientes	35.343	39.820
Activos no corrientes		
Contribuciones estatutarias no corrientes por cobrar	154	500
Inversiones	8.059	0
Activos intangibles	2.061	1.472
Instalaciones, bienes y equipos	19.297	19.639
Activos en curso	1.126	1.132
Total Activos no corrientes	30.697	22.743
TOTAL ACTIVOS	66.040	62.563
PASIVOS		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar	(6.929)	(4.932)
Ingresos recibidos anticipadamente	(462)	(806)
Ingresos por proyectos aplazados	(4.690)	(3.096)
Pasivos relacionados con los empleados	(3.251)	(2.740)
Total Pasivos corrientes	(15.332)	(11.574)
Pasivos no corrientes		
Pasivos relacionados con los empleados	(7.067)	(5.008)
Total Pasivos no corrientes	(7.067)	(5.008)
TOTAL PASIVOS	(22.399)	(16.582)
TOTAL ACTIVOS NETOS	43.641	45.981
PATRIMONIO		
Reservas de capital	22.484	22.243
Fondos de reservas acumulados	21.157	23.738
TOTAL PATRIMONIO	43.641	45.981

Estado de rendimiento financiero del ejercicio cerrado el:*(en miles de euros)*

	31 de diciembre de 2010	31 de diciembre de 2009
RECURSOS OPERATIVOS		
Contribuciones estatutarias	48.615	47.440
Financiación Oficinas Regionales	815	815
Contribuciones voluntarias	586	585
Reembolsos y cobros	1.189	1.058
Ingresos financieros	204	251
Otros ingresos	7.424	8.540
Ganancias/(pérdidas) por cambio de divisas (neto)	(36)	4
TOTAL RECURSOS OPERATIVOS	58.797	58.693
GASTOS OPERATIVOS		
Gastos salariales	36.359	33.126
Otros gastos de personal	1.181	1.167
Gastos de funcionamiento de los locales	1.973	1.867
Mantenimiento	2.045	2.436
Misiones oficiales y reuniones	9.158	8.440
Gastos de oficina	1.712	1.532
Gastos de telecomunicaciones	1.661	1.576
Servicios externos y otros gastos	2.631	4.308
Gastos de depreciación	4.417	4.355
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	(61.137)	(58.807)
SUPERÁVIT/(DÉFICIT) DEL EJERCICIO	(2.340)	(114)

Estado de flujos de efectivo del ejercicio cerrado el:
(en miles de euros)

	31 de diciembre de 2010	31 de diciembre de 2009
Flujos de efectivo derivados de actividades operativas		
Superávit/(déficit) derivado de las actividades operativas ordinarias	(2.340)	(114)
Movimientos no monetarios		
Gastos de depreciación	4.417	4.355
Ajuste de ingresos financieros devengados	(59)	(251)
Ajuste de (beneficios)/pérdidas por venta de activos	31	1
Ajuste de provisión para vacaciones de los empleados	273	244
Ajuste de provisión para RIPIE	298	(217)
Incremento/(disminución) en cuentas por pagar	1.997	816
Incremento/(disminución) en ingresos recibidos anticipadamente	(344)	(2.638)
Incremento/(disminución) en ingresos por proyectos aplazados	1.594	(1.211)
Incremento/(disminución) en pasivos corrientes relacionados con los empleados	144	16
Incremento/(disminución) en pasivos no corrientes relacionados con los empleados	1.855	1.815
(Incremento)/disminución en existencias	(82)	(102)
(Incremento)/disminución en otras cuentas por cobrar y pagos anticipados corrientes	788	718
(Incremento)/disminución en contribuciones estatutarias por cobrar corrientes	(507)	56
(Incremento)/disminución en contribuciones estatutarias por cobrar no corrientes	346	(105)
Flujos de efectivos netos derivados de las actividades operativas	8.411	3.383
Flujos de efectivos derivados de actividades de inversión		
Compra de inversiones	(8.000)	
Compra de activos fijos	(4.689)	(3.868)
Flujos de efectivos netos derivados de actividades de inversión	(12.689)	(3.868)
Flujos de tesorería derivados de actividades financieras		
Ingresos por intereses financieros recibidos		251
Flujos de tesorería netos derivados de actividades financieras		251
INCREMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO (A) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
	(4.278)	(234)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	32.561	32.795
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	28.283	32.561
MOVIMIENTOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(4.278)	(234)

Estado de los cambios en el patrimonio durante el ejercicio financiero cerrado el 31 de diciembre de 2010:
(en miles de euros)

	Reservas de capital	Fondos de reservas acumuladas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2009, según informe anterior	22.243	23.692	45.935
Ajustes del año anterior		46	46
Saldo regularizado al 31 de diciembre de 2009	22.243	23.738	45.981
Pérdidas y ganancias netas no reconocidas en el estado de rendimiento financiero, que forman parte de los gastos de capital (netos) financiados con cargo a los fondos de reservas acumuladas	241	(241)	
(Déficit)/superávit neto del ejercicio		(2.340)	(2.340)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	22.484	21.157	43.641



► **Códigos de respuesta rápida**

Escanee el código con la correspondiente aplicación de su teléfono móvil para conectarse directamente a nuestra página web y nuestros vídeos.

► **Secretaría General de INTERPOL**

200, quai Charles de Gaulle
69006 Lyon
Francia
Tel: +33 4 72 44 70 00
Fax: +33 4 72 44 71 63

► **Copyright INTERPOL 2011**

► **Créditos de las fotografías:**

INTERPOL
iStockphoto
Nasa Visible Earth
US Navy

► **Impreso en papel procedente de bosques de explotación sostenible.**



Secretaría General:

Lyon (Francia)

Oficinas Regionales:

Buenos Aires (Argentina)

San Salvador (El Salvador)

Abiyán (Côte d'Ivoire)

Harare (Zimbabue)

Nairobi (Kenia)

Yaundé (Camerún)

Oficinas de los Representantes Especiales:

Unión Europea, Bruselas (Bélgica)

Naciones Unidas, Nueva York (Estados Unidos)

Oficina de Enlace:

Bangkok (Tailandia)

188 países miembros

Una Oficina Central Nacional en cada país miembro:

Afganistán, Kabul - **Albania**, Tirana - **Alemania**, Wiesbaden - **Andorra**, Andorra la Vella - **Angola**, Luanda - **Antigua y Barbuda**, St John's - **Antillas Neerlandesas**, Willemstad - **Arabia Saudí**, Riad - **Argelia**, Argel - **Argentina**, Buenos Aires - **Armenia**, Ereván - **Aruba**, Oranjestad - **Australia**, Canberra - **Austria**, Viena - **Azerbaiyán**, Bakú - **Bahamas**, Nassau - **Bahrain**, Adaliya - **Bangladesh**, Dhaka - **Barbados**, Bridgetown - **Belarrús**, Minsk - **Bélgica**, Bruselas - **Belice**, Belmopan - **Benin**, Cotonú - **Bolivia**, La Paz - **Bosnia-Herzegovina**, Sarajevo - **Botsuana**, Gaborone - **Brasil**, Brasilia - **Brunei**, Bandar Seri Begawan - **Bulgaria**, Sofía - **Burkina Faso**, Uagadugú - **Burundi**, Buyumbura - **Bután**, Thimphu - **Cabo Verde**, Praia - **Camboya**, Phnom Penh - **Camerún**, Yaundé - **Canadá**, Ottawa - **Colombia**, Bogotá - **Comoras**, Moroni - **Congo**, Brazzaville - **Congo (Rep. Democrática)**, Kinshasa - **Corea (Rep. de)**, Seúl - **Costa Rica**, San José - **Côte d'Ivoire**, Abiyán - **Croacia**, Zagreb - **Cuba**, La Habana - **Chad**, N'Djamena - **Chile**, Santiago - **China**, Beijing - **Chipre**, Nicosia - **Dinamarca**, Copenhague - **Dominica**, Roseau - **Ecuador**, Quito - **Egipto**, El Cairo - **El Salvador**, San Salvador - **Emiratos Árabes Unidos**, Abu Dhabi - **Eritrea**, Asmara - **Eslovaquia**, Bratislava - **Eslovenia**, Liubliana - **España**, Madrid - **Estado de la Ciudad del Vaticano**, Ciudad del Vaticano - **Estados Unidos**, Washington DC - **Estonia**, Tallinn - **Etiopía**, Addis Abeba - **Ex República Yugoslava de Macedonia**, Skopie - **Filipinas**, Manila - **Finlandia**, Helsinki - **Fiyi**, Suva - **Francia**, París - **Gabón**, Libreville - **Gambia**, Banyul - **Georgia**, Tbilisi - **Ghana**, Accra - **Granada**, St George's - **Grecia**, Atenas - **Guatemala**, Guatemala - **Guinea**, Conakry - **Guinea Bissau**, Bissau - **Guinea Ecuatorial**, Malabo - **Guyana**, Georgetown - **Haití**, Puerto Príncipe - **Honduras**, Tegucigalpa - **Hungría**, Budapest - **India**, Nueva Delhi - **Indonesia**, Yakarta - **Irak**, Bagdad - **Irán**, Teherán - **Irlanda**, Dublín - **Islandia**, Reikiavik - **Islas Marshall**, Majuro - **Israel**, Jerusalén - **Italia**, Roma - **Jamaica**, Kingston - **Japón**, Tokio - **Jordania**, Ammán - **Kazajstán**, Astaná - **Kenia**, Nairobi - **Kirguistán**, Bishkek - **Kuwait**, Dahiya Al-Salem - **Laos**, Vientiane - **Lesoto**, Maseru - **Letonia**, Riga - **Libano**, Beirut - **Liberia**, Monrovia - **Libia**, Trípoli - **Liechtenstein**, Vaduz - **Lituania**, Vilna - **Luxemburgo**, Luxemburgo - **Madagascar**, Antananarivo - **Malasia**, Kuala Lumpur - **Malawi**, Lilongüe - **Maldivas**, Male - **Malí**, Bamako - **Malta**, Floriana - **Marruecos**, Rabat - **Mauricio**, Port Louis - **Mauritania**, Nuakchott - **México**, Ciudad de México - **Moldova**, Kishinau - **Mónaco**, Mónaco - **Mongolia**, Ulán Bator - **Montenegro**, Podgorica - **Mozambique**, Maputo - **Myanmar**, Yangon - **Namibia**, Windhoek - **Nauru**, Yaren - **Nepal**, Katmandú - **Nicaragua**, Managua - **Níger**, Niamey - **Nigeria**, Lagos - **Noruega**, Oslo - **Nueva Zelanda**, Wellington - **Omán**, Mascate - **Países Bajos**, La Haya - **Pakistán**, Islamabad - **Panamá**, Ciudad de Panamá - **Papúa Nueva Guinea**, Konedobu - **Paraguay**, Asunción - **Perú**, Lima - **Polonia**, Varsovia - **Portugal**, Lisboa - **Qatar**, Doha - **Reino Unido**, Londres - **República Centroafricana**, Bangui - **República Checa**, Praga - **República Dominicana**, Santo Domingo - **Ruanda**, Kigali - **Rumania**, Bucarest - **Rusia**, Moscú - **San Cristóbal y Nieves**, Basseterre - **San Marino**, San Marino - **San Vicente y las Granadinas**, Kingstown - **Samoa**, Apia - **Santa Lucía**, Castries - **Santo Tomé y Príncipe**, Santo Tomé - **Senegal**, Dakar - **Serbia**, Belgrado - **Seychelles**, Victoria (Mahé) - **Sierra Leona**, Freetown - **Singapur**, Singapur - **Siria**, Damasco - **Somalia**, Mogadiscio - **Sri Lanka**, Colombo - **Suazilandia**, Mbabane - **Sudáfrica**, Pretoria - **Sudán**, Jartum - **Suecia**, Estocolmo - **Suiza**, Berna - **Surinam**, Paramaribo - **Tailandia**, Bangkok - **Tanzania**, Dar es Salaam - **Tayikistán**, Dushanbe - **Timor-Leste**, Dili - **Togo**, Lomé - **Tonga**, Nuku'alofa - **Trinidad y Tobago**, Puerto España - **Túnez**, Túnez - **Turkmenistán**, Ashjabad - **Turquía**, Ankara - **Ucrania**, Kiev - **Uganda**, Kampala - **Uruguay**, Montevideo - **Uzbekistán**, Tashkent - **Venezuela**, Caracas - **Vietnam**, Hanoi - **Yemen**, Sana'a - **Yibuti**, Yibuti - **Zambia**, Lusaka - **Zimbabue**, Harare



La función de INTERPOL es permitir que las policías de todo el planeta colaboren para hacer del mundo un lugar más seguro. Nuestra moderna infraestructura de apoyo técnico y operativo contribuye a hacer frente a las crecientes dificultades que comporta la lucha contra la delincuencia en el siglo XXI.

Trabajamos para garantizar el acceso de las policías de todo el mundo a los instrumentos y servicios que necesitan para realizar su labor con eficacia. Así pues, impartimos formación específica, prestamos apoyo especializado en materia de investigaciones, y proporcionamos información pertinente y conductos de comunicación protegidos.

Este marco multifacético ayuda a los policías que trabajan sobre el terreno a interpretar las tendencias en materia de delincuencia, analizar la información, llevar a cabo operaciones y, en última instancia, a detener al mayor número posible de delincuentes.

La Secretaría General se encuentra en Lyon (Francia) y está en funcionamiento 24 horas al día y 365 días al año. INTERPOL tiene además siete oficinas regionales repartidas por todo el mundo y sendas oficinas en Nueva York y Bruselas para sus representantes permanentes ante las Naciones Unidas y la Unión Europea, respectivamente. Cada país miembro se encarga de mantener una Oficina Central Nacional, dotada de funcionarios altamente cualificados de sus propios servicios encargados de la aplicación de la ley.



WWW.INTERPOL.INT